

Asunción, 2 de febrero de 2026.

Nota INAES N.° **21**

Señor

Jorge Paredes, Director General
Dirección General de Presupuesto
Ministerio de Economía y Finanzas

Me dirijo a usted y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, en representación del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña – INAES, en cumplimiento al Decreto Reglamentario N.° 5311/2026 que en su Art. 79.- Notificaciones oficiales, expresa: «Los OEE deberán designar y comunicar a la DGP la nómina de personas autorizadas para realizar el seguimiento de los expedientes en trámite en la DGP, así como el correo electrónico oficial para notificaciones referentes a expedientes. Asimismo, deberán remitir la nómina de los Directores Administrativos, Financieros o similares y de los Jefes de Presupuesto, actualizada con el correo institucional y número de teléfono de contacto directo».

A continuación, se presenta la nómina de las personas autorizadas para los procedimientos mencionados más arriba:

Nombres y apellidos	Cargo	Correo electrónico	Nro. de Contacto
Gloria Liliana Fretes Rojas	Directora de Administración y Finanzas	gloriaf@inaesvirtual.edu.py	0972164194
Nicolasa Ramona Gómez Marecos	Jefa Unidad de Presupuesto	nicolasagomez@inaesvirtual.edu.py	0984598499
Jazmín Marecos Ovelar	Secretaria General	secretariageneral@inaesvirtual.edu.py	0981114392

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, con distinguida consideración y respeto.



Dra. Guadalupe Marin Gibbons
Directora General, INAES